

Pereira, 19 de noviembre de 2018

Señores

**ALIANZA DEL PACIFICO S.A.S**

Cra 4 # 23 - 02 Puerto Caldas Paraje la Marina

(2) 2106611 - 2129662

Ciudad

**REFERENCIA:** Respuesta a Proceso N° 5051206 Matricula 773093

Considerando que Alianza del Pacifico S.A.S presentó derecho de petición bajo los radicados N° 5051206 donde solicita "Usuario reporta irregularidad de un poste guía de la línea 33JV ubicado en el sector de Puerto Caldas cerca a la empresa Papeles Nacionales, el poste se encuentra ladeado y las cuerdas destempladas, mediante proceso 5051206".

La Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P en atención a lo solicitado, se permite informar que tras la visita realizada el día 13 de noviembre del año 2018, por revisión de poste primario de media tensión (33kV) ubicado en la carrera 4 número 17 - 56, se encontró apoyo primario que presentan inclinación con dirección hacia la vía principal del barrio, debido a esto se determinó tal y como consta en la revisión que la solicitud es viable y se procederá a dejarlo técnicamente instalado, ésta adecuación se tendrá en cuenta para la programación de mantenimientos del mes de marzo del año 2019.

Cualquier inquietud o solicitud de información con gusto será atendida en la línea telefónica 3151457 o al correo jaristizabalt@eep.com.co.

Atentamente,



**Carlos Enrique Chica Castaño**  
**Subgerente OYM Redes**

Edificio Torre Central Carrera 10 N° 17 - 35 Primer piso oficina Punto de Pago  
PBX: 3151515 Fax: 3151525

Línea de atención daños y reparaciones: 115

[www.eep.com.co](http://www.eep.com.co) - [contactenos@eep.com.co](mailto:contactenos@eep.com.co)

@EnergiaPereira /Energía de Pereira

Pereira - Risaralda